

**RESOLUCION No. 191, QUE DICE:**

San Salvador, a los seis días del mes de diciembre de dos mil doce. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano,

**CONSIDERANDO:**

- 0000093
- I. Que mediante oficio DMOP-831/2012 de fecha 25 de septiembre de 2012, se solicitó al Ministerio de Hacienda, la autorización para contratar a la Licenciada **LIZ MARINA AGUIRRE MIRANDA**, en plaza de Oficial de Información con cargo a la Unidad Presupuestaria 02 - Obras Públicas y Línea de Trabajo 01 - Gestión de la Inversión.
  - II. Que de conformidad a lo expuesto en el considerando anterior, la Licenciada **LIZ MARINA AGUIRRE MIRANDA** mediante nota de fecha 04 de diciembre de 2012, presenta su renuncia al cargo de Técnico en Comunicaciones contratada mediante Contrato de Servicios Personales N° 001/2012 de fecha 20 de enero de 2012, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con salario mensual de US \$1,344.85, financiado por medio de la Unidad Presupuestaria 01 - Dirección y Administración Institucional y Línea de Trabajo 01 - Dirección y Administración.
  - III. Que la Dirección General del Presupuesto, dependencia del Ministerio de Hacienda mediante oficio No. 2225 de fecha 04 de diciembre de 2012, autoriza contratar a partir del 03 de diciembre de 2012, a la Licenciada **LIZ MARINA AGUIRRE MIRANDA** en el cargo de Oficial de Información con salario mensual de US \$1,921.66 Dólares, con financiamiento de la Unidad Presupuestaria 01 - Dirección y Administración Institucional y Línea de Trabajo 01 - Dirección y Administración.

**POR TANTO:**

En uso de sus facultades legales, el Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

me  
02

0000072

**RESUELVE:**

1. **ACEPTAR** la renuncia de la Licenciada **LIZ MARINA AGUIRRE MIRANDA**, a partir del 05 de diciembre de 2012, del cargo de Técnico en Comunicaciones con un salario mensual de US \$1,344.85 Dólares, financiado por medio de la Unidad Presupuestaria 01 - Dirección y Administración Institucional y Línea de Trabajo 01 - Dirección y Administración.
2. **DECLARAR** que la plaza de Técnico en Comunicaciones con salario mensual de US \$1,344.85 dólares y remunerada por medio de la Unidad Presupuestaria 01 - Dirección y Administración Institucional y Línea de Trabajo 01 - Dirección y Administración, quedo vacante a partir del 05 de diciembre de 2012.
3. **AUTORIZAR** a la Gerencia de Recursos Humanos Institucional, para que elabore el contrato de servicios personales de la Licenciada **LIZ MARINA AGUIRRE MIRANDA**, a partir del 05 de diciembre de 2012, en el cargo de Oficial de Información y salario mensual de US \$1,921.66 Dólares, con cargo a la Unidad Presupuestaria 02 - Obras Públicas y Línea de Trabajo 01 - Gestión de la Inversión.

Comuníquese

**DIOS UNION LIBERTAD**



*Gerson Martínez*  
**Gerson Martínez**

Ministro de Obras Públicas, Transporte  
Y de Vivienda y Desarrollo Urbano

/mma.